

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

11/09/2024

REVISTA MULTIMEDIA

Doble derrota para Sánchez en el inicio del curso parlamentario

El Congreso exige reconocer la victoria de Edmundo González y fuerza al presidente a comparecer con urgencia para explicar la crisis migratoria

MARÍA CORINA EMPUJA A SU CANDIDATO A UNA GIRA INTERNACIONAL CONTRA MADURO

EL VIAJE INCLUIRÁ EL VATICANO, EL PARLAMENTO EUROPEO Y DISTINTOS GOBIERNOS DE LA UE

PÁGINAS 14-15 Y 21-22

El Papa Francisco saluda a los fieles católicos tras celebrar una misa en la explanada de Tasi Tolu, en Dili (Timor Oriental)

El Papa Francisco arrasa en Timor

El Pontífice advierte ante unos 600.000 fieles contra los «cocodrilos» que intentan cambiar la historia y la cultura

PÁGINA 34



FOTO: F. YASUNOSHI CHIBA / AFP

MIC
INSURANCE

Abre las puertas de tus proyectos
con nuestro Seguro de Caución

MIC Insurance, especialistas en Seguros de CAUCIÓN, Seguros de CONSTRUCCIÓN y Seguros de INDUSTRIA

www.micinsurance.es

EL MUNDO

Miércoles, 11 de septiembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.683. Edición Madrid. Precio: 2 €



PAPÉL Una amplia exposición recupera el legado de Pedro del Hierro, uno de los pioneros de la 'fast fashion' **Páginas 37 y 38**

GRAN MADRID Parla, la ciudad donde más crece el crimen en la capital: narcopisos, robos y falta de policías



El TC enfría la amnistía a Puigdemont y deja en vilo su futuro

Decidirá primero sobre la constitucionalidad de la ley y luego resolverá los amparos que se presenten

- Con estos plazos el ex 'president' puede estar pendiente del Tribunal hasta final de legislatura

El Gobierno blindará la cúpula del Banco de España hasta 2030 con 3 afines

POR CARLOS SEGOVIA **Página 26**

Feijóo y Clavijo presionan a Sánchez con un plan migratorio conjunto

POR JUANMA LAMET **Página 12**

ÁNGELA MARTIALAY MADRID La polémica Ley de Amnistía se encuentra ya encima de la mesa del TC. El Pleno de la corte de garantías constitucionales tiene previsto admitir hoy a trámite la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Supremo. Sin embargo, los condenados y huidos del *procés*, entre ellos el ex presidente catalán Carles Puigdemont, no han podido todavía acudir en amparo ante dicho órgano debido a que no han agotado la vía judicial ordinaria en el TS. Fuentes jurídicas consultadas por EL MUNDO sostienen que en ningún caso se pondrán a resolver esos amparos sin que previamente el Alto Tribunal se haya pronunciado sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la Ley. **Página 6**



BERNARDO DÍAZ

«NO DESMAYEN, LA LUCHA CONTINUARÁ»

Edmundo González lanzó ayer un mensaje de esperanza a los cientos de venezolanos que asistieron a la concentración frente al Congreso. Lo hizo a través de su hija Carolina (en la imagen): «No desmayen, no los defraudaré»

El Congreso pide reconocer a Edmundo y el PSOE a Zapatero

El Gobierno queda en minoría con Venezuela tras perder el apoyo del PNV mientras propone elogiar «la labor» del ex presidente **POR M. CRUZ **Página 20****

PRIMER PLANO / 50 AÑOS DEL ATENTADO

Regreso al lugar donde una bomba de ETA le arrebató a su padre

Alicia, hija del cocinero de la cafetería Rolando, recorre por primera vez el lugar de la masacre

ANA MARÍA ORTIZ MADRID En los 50 años que han transcurrido desde el atentado, Alicia Gómez nunca había puesto un pie en el local de la cafetería Rolando, el lugar donde ETA mató a su padre y a otras 12 per-

sonas con la primera bomba indiscriminada de la banda. «Venir aquí era un demonio que tenía que quitarme», explica. Pero «saber que no se ha hecho justicia» es «una espina que aún tengo clavada», añade.



Alicia Gómez. B. DÍAZ

El fiscal no recurre el archivo de las torturas del franquismo pese al criterio de Delgado

La Fiscalía de Madrid descarta apelar el cierre de la única causa que permanecía abierta de este tipo

MANUEL MARRRACO MADRID Un juzgado de Madrid ha archivado la única causa que permanecía abierta por torturas del franquismo y que se puso en marcha el año pasado al

amparo de la Ley de Memoria Democrática. Pese al criterio de Dolores Delgado, fiscal de Sala de Memoria Democrática, la Fiscalía de Madrid no ha recurrido el cierre. **Página 14**

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.212



EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Miércoles
11 de septiembre de 2024

Espacio

La 'Polaris Dawn' emprende el viaje tripulado más lejano desde 1972 —P35

La justicia europea da un doble varapalo histórico a Apple y Google

● El fabricante del iPhone deberá pagar 14.000 millones en impuestos a Irlanda

● El Tribunal de la UE ratifica la posición de Bruselas contra las exenciones fiscales

● Confirma también la sanción de 2.400 millones al buscador dominante

M. V. GÓMEZ / N. MORCILLO
Bruselas / Madrid

La justicia europea propinó ayer un varapalo histórico a dos de las mayores compañías del mundo y símbolos del dominio de EE UU en la economía digital: Apple y Google. Es una victoria para Bruselas en su ofensiva contra estas compañías, tanto por su posición monopolística como por sus prácticas fiscales.

El Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) dio la razón a la Comisión Europea y obligó a Apple a devolver al fisco irlandés los 13.000 millones de euros en impuestos, más unos 1.000 millones en intereses, cantidad esta última que determinará Dublín. Margrethe Vestager, comisaria de Competencia desde 2014, se anota así, a pocos meses de terminar su mandato, una gran victoria en su campaña contra los beneficios fiscales de países como Irlanda, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo para atraer multinacionales, que se han perseguido como ayudas de Estado.

El mismo tribunal confirmó la multa de 2.424 millones de euros que la Comisión impuso a Google por favorecer en su motor de búsqueda su servicio de comparación de productos, Google Shopping, frente a los de la competencia. El TJUE considera que la compañía abusó de su posición dominante. —P26 Y 27



MOHAMMED SALEM (REUTERS)

Ataque israelí a una "zona humanitaria" en Gaza

Las tropas israelíes atacaron en la noche del lunes una zona designada por ellos mismos como humanitaria en el área de Al Masawi, en la ciudad gazatí de Jan Yunis. Los servicios de emergencia informaron de al menos 19 muertos. En la foto, un joven observa la destrucción tras el bombardeo. —P4

El Congreso pedirá declarar a González Urrutia presidente electo de Venezuela

La UE evita dar ese paso escarmentada por el fiasco con Guaidó

X. HERMIDA / S. AYUSO
Madrid / Bruselas

El PP ha logrado reunir una mayoría en el Congreso para reconocer a Edmundo González Urrutia, candidato opositor, como presidente electo de Venezuela. La proposición no de ley popular, que se vota hoy, amarró ayer el apoyo clave del PNV. La posición del Gobierno es esperar, como el resto de la UE, a que se conozcan las actas electorales. Los Veintisiete se resisten a reconocer la victoria de González Urrutia, escarmentados por el fiasco con Juan Guaidó en 2019. —P2, 3, 16 Y 17

—EDITORIAL EN P12

Financiación autonómica

Moreno y Mazón agrietan el frente común del PP y negociarán con el Gobierno —P18

Banco de España

El Ejecutivo nombra subgobernadora a Soledad Núñez, de perfil técnico —P28

Diada

Salvador Illa: "Cataluña siempre ha sido tierra de acogida y volverá a ser ejemplar" —P21

Madrid

Siete años de prisión para Prada, exconsejero de Aguirre —P22

El informe educativo de la OCDE retrata a unos docentes más saturados que la media de la UE

Ser profesor en España: más horas y más alumnos

IGNACIO ZAFRA
Valencia

El profesorado español da más horas de clase que el de la UE, sobre todo en primaria, donde rebasan en un 20% la media comunitaria. Y cada profesor tiene un número superior de estu-

diantes en el aula, sobre todo en secundaria, hasta seis más que la media. La radiografía de la educación en el mundo desarrollado que elabora la OCDE señala, además, que España es de los países con más jóvenes que ni estudian ni trabajan, un 17,8%. —P32

Sigue la conversación

EL PAÍS ya está en WhatsApp.



EL PAÍS

LA RAZÓN 25 años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 • AÑO XXVI • 9.369 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

r2



Los Carmen Mola se despiden de Elena Blanco en «El clan» P.36-37

El regreso de Marco Aurelio: la «rentrée» resucita el falso estoicismo P.38-39

oe



Alonso y Aston Martin fichan a Newey, el ingeniero más laureado P.45

El PP tanteó a PNV y Junts para cerrar la derrota hoy de Sánchez

La proposición para reconocer al líder venezolano saldrá adelante gracias a Vox, nacionalistas vascos, UPN y Coalición Canaria

La votación en el Congreso sirve para que se evidencie una vez más la ruptura del bloque de investidura P.8-9

Llarena mantiene a Puigdemont al margen de la amnistía

Reitera que el delito de malversación está fuera de la medida de gracia

El magistrado del Tribunal Supremo Pablo Llarena se mantiene firme en su decisión de no aplicar la amnistía al delito de malversación por el que están procesados el expresidente de la Generalitat y los exconsellers Toni Comín y Lluís Puig. P.14

Illa: «La Diada es buen momento para unir a Cataluña»

Insiste en la «pluralidad» de la región y en un 11 de septiembre «para todos los catalanes» P.16

La UE multa a Google con 2.400 millones por abuso de posición

Concluye que trató de forma discriminatoria a la competencia P.24-25

Austria y Polonia critican los controles de Alemania P.18-19



El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ayer en Santa Cruz de Tenerife

Acuerdo migratorio de Feijóo y Clavijo para forzar al Ejecutivo

El Gobierno de Canarias y el PP suscribieron ayer un acuerdo sobre la emergencia migratoria que involucra a las 12 comunidades y las dos ciudades autónomas que gobier-

nan los populares, y que sirve como medida de presión para que el jefe del Ejecutivo central, Pedro Sánchez, mueva ficha, pues le remitirán el documento para su negociación.

El objetivo es «desbloquear» la situación. El pacto surgió tras la visita, ayer, de Alberto Núñez Feijóo al archipiélago. Se trata de un documento de cinco páginas con nueve

puntos, entre ellos los criterios para derivar a los menores no acompañados que llegan a Canarias y Ceuta, y la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería. P.12-13

Editorial: Feijóo retrata a un Gobierno paralizado P.3

**Automoción**

BMW se hunde en Bolsa por un error en el sistema de frenos

—P7

Mercados

El tipo de las letras a tres meses baja al 2,8%

—P16

Transporte

Renfe y Talgo se asoman a la vía judicial por los trenes Avril

—P5



CincoDías

www.cincodias.com

El fondo Castlelake pone Aedas Homes en venta tras una década en el capital



David Martínez, CEO de Aedas Homes. FOTO CEDIDA

Plazos. La firma de EE UU, que atesora el 70% de la española, sondea el mercado para cerrar el ciclo inversor

Cifras. La promotora cotiza en máximos de dos años y está valorada en más de 1.000 millones de euros —P3



Soledad Núñez. EFE

Soledad Núñez será la subgobernadora del Banco de España sin apoyo del PP —P19

Cambio de guardia en el BCE en plena senda bajista de los tipos —P13

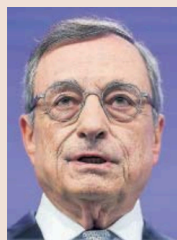
Bruselas gana litigios a Apple y Google por más de 16.000 millones —P10-11

Grifols amplía su demanda contra Gotham apoyándose en la CNMV —P4

Draghi propone crear una SEC europea para las grandes empresas

Fórmula. Propone que la ESMA tenga competencia exclusiva sobre los miembros de Ibex o Euro Stoxx

Modelo. Plantea un sistema de gobernanza similar al BCE para diluir los intereses nacionales —P15. Editorial P2



El expresidente del BCE Mario Draghi. REUTERS

Las cadenas regionales logran aguantar el ritmo de Mercadona

—P6

Vodafone renueva el pacto histórico con Telefónica por su red de fibra

—P8

Los dividendos baten récords en España, Francia, Italia y Suiza

—P14

OHLA pide a sus bonistas aplazar el pago mientras busca inversores

—P7



Envision invertirá 1.000 millones en una planta de electrolizadores **PÁG. 7**



Soledad Nuñez, subgobernadora del Banco de España **PÁG. 26**

Moncloa mantiene el techo de gasto pese al pacto fiscal catalán

El concierto exigirá un ajuste entre el 5,3% y el 17,5% del desembolso del Estado

El Gobierno insiste en cimentar el proyecto de Presupuestos para 2025 en el techo de gasto récord, de 199.171 millones, que –junto a la senda de estabilidad– no consiguió el aval del Congreso hace ya un mes y medio.

Sin embargo, el ambicioso planteamiento del Ejecutivo se topa con las exigencias que demandará el pacto fiscal acordado con ERC a cambio de la investidura de Illa. La cesión del 100% de los tributos a la

Generalitat reclamará que el Estado aplique un recorte del 17,8% del gasto público, según calcula Fedea. En los escenarios en los que el traspaso de competencias sea más reducido, el ajuste del desembolso pú-

blico nunca caerá del 5,34% anual. En todo caso, el compromiso catalán amenaza con hacer un roto histórico en el nivel de ejecución presupuestaria, si Sánchez consigue impulsar la senda fiscal. **PÁG. 24**

El alquiler 'estalla' en Barcelona: sube el precio y se triplica la demanda

Los pisos se encarecen un 2% pese al control de precios

El mercado del alquiler en Barcelona rompe todos los esquemas y alcanza una tensión en niveles nunca vistos. La demanda se ha triplicado en el segundo trimestre y el precio medio sube un 2% pese a la intervención. **PÁG. 30**

LAS COTIZADAS ESPAÑOLAS GANAN TAMAÑO EN EUROPA

Las compañías suben posiciones dentro del continente en un año en el que el Ibex 35 ya dobla la rentabilidad del EuroStoxx 50. **PÁG. 18**

PUESTOS QUE 'ESCALAN' LAS ESPAÑOLAS DENTRO DEL STOXX 600



Inditex

Puesto
13

Puestos que sube
+3



Iberdrola

Puesto
28

Puestos que sube
+3



Santander

Puesto
45

Puestos que sube
+4



BBVA

Puesto
57

Puestos que sube
+5



Caixabank

Puesto
83

Puestos que sube
+34

El petróleo pierde los 70 dólares y allana la bajada de tipos del BCE

PÁG. 21

Endesa unifica sus comercializadoras para liderar el mercado eléctrico

Endesa ha cerrado la integración de su firma de soluciones energéticas alternativas Endesa X para crear una interlocución unificada con los clientes y tratar de cerrar la fuga de clientes del mercado eléctrico que lleva años sufriendo la compañía. **PÁG. 8**

Europa ratifica las multas a Apple y Google por 15.000 millones

Bruselas triunfa en la batalla judicial frente a los gigantes tecnológicos

La Comisión Europea gana dos importantes batallas legales contra dos gigantes tecnológicos. Un pulso liderado, desde 2016, por la danesa Margrethe Vestager, responsable de Competencia en el Ejecutivo comunitario. La justicia europea confirmó ayer la multa de

2.400 millones de euros a Google que Bruselas impuso por abuso de posición dominante en su buscador. Pero también se ha dilucidado otro gran pleito contra una multinacional estadounidense: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) confirmó ayer que

Apple tendrá que devolver 13.000 millones de euros en impuestos a Irlanda. Dos dictámenes que dan la razón a la Comisión Europea antes de cerrarse el ciclo legislativo. Apple, a su vez, ya concentra el 62% de su beneficio mundial en Irlanda. **PÁG. 5 y 6**

El motor tiembla en bolsa tras los problemas en los sistemas de freno de BMW

La alemana recorta previsiones y cae un 11%

BMW se ha desplomado un 11% después de sorprender al mercado con un recorte de previsiones por fallos en su sistema de frenado. Todo el sector del motor europeo se desmorona. Volkswagen, Merce-

des o Porsche retroceden hasta un 4%. Pero no son las únicas, ya que Renault sufre importantes pérdidas. Ante esto, los inversores temen que los problemas técnicos se extiendan por el sector. **PÁG. 10**

Amancio Ortega compra naves logísticas en Italia

El fundador de Inditex ha desembolsado un total de 327 millones **PÁG. 9**

PONTEGADEA

Riberas compra el 15% de los centros deportivos Go Fit

El 'family office' Ion Ion acompañará a Torreal y Mutua en el accionariado **PÁG. 14**

GO fit
Life_Science_Tech

OHLA pide tiempo para retrasar sus vencimientos

La constructora da una semana a sus bonistas para que atiendan su petición **PÁG. 17**

OHLA
Progress Enablers

Economía Sostenible

La ESG cumple 20 años

Inversor

Cómo se comporta la Bolsa ante el primer recorte de la Fed

RENTABILIDAD

En porcentaje.

A 3 meses	2,82
A 6 meses	3,24
A 9 meses	3,01
A 12 meses	2,95

El interés de las Letras a 3 meses, al 2,82%

P17 y 18

Bruselas gana pleitos a Apple y Google por 15.000 millones P2y9

Mercadona desacelera en verano tras liderar las alzas hasta junio P2y6

Dos ramas de los Puig crean con Altamar firmas de capital riesgo P8



La amnistía fiscal de Milei aflora cientos de millones ocultos P27

Rovi cae un 7% en Bolsa tras avanzar su negociación con CVC P9

El petróleo cae por debajo de 70 dólares P28

La mínima oferta de alquiler impulsará los precios a récord P24

Sabadell oculta datos de su accionariado para frenar a BBVA P14

PRÓXIMO FIN DE SEMANA

Fuera de serie

HOY Suplemento Expansión FISCAL

España, a la cabeza en castigo fiscal a las grandes fortunas

Escrivá diseña un equipo afín en el Banco de España

La subgobernadora será Soledad Núñez, que ocupó varios cargos en el Gobierno de Zapatero

A los pocos días de su nombramiento como gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá ha empezado a cambiar el organigrama directivo de la institución con personas de su confianza. La subgobernadora será Soledad Núñez, que ocupó varios cargos en el Gobierno de Zapatero. Como consejera del Banco de España se incorpora Lucía Rodríguez, una de las colaboradoras más estrechas de Escrivá durante su etapa en la Airef. El nuevo gobernador ha creado la dirección general de Relaciones Institucionales, Europeas y Transparencia, a cuyo frente figura una jurista de la casa, Paloma Marín. Como adjunta a Marín estará Inés Calderón, que era directora de Comunicación de Escrivá en el Ministerio. P11-12



José Luis Escrivá, gobernador del Banco de España.



Soledad Núñez, subgobernadora de la entidad.

Se incorpora como consejera Lucía Rodríguez, colaboradora de Escrivá en la Airef

Se crea una dirección general de Relaciones Institucionales, Europeas y Transparencia

ANÁLISIS

Por Salvador Arancibia

Nuevos y viejos aires en la renovación del Banco de España

Las marcas chinas de coches eligen España para entrar en Europa

Un total de 22 firmas chinas de coches ya comercializan sus vehículos en el mercado español. P3-4/LA LLAVE

MG confirma a Pedro Sánchez su interés por fabricar en España

Chery producirá en la Zona Franca de Barcelona para evitar aranceles

Envision invertirá 900 millones en una planta de electrolizadores

Montero relanza el techo de gasto récord que le tumbó el Congreso

P2y23

Telefónica firma con Masorange un acuerdo para compartir la fibra P5

Amancio Ortega compra parques logísticos en Roma y Milán P8

crescenta

Invierte en fondos de **Private Equity**, hasta ahora, **exclusivos**

crescenta.com

Oportunidades de inversión



Las empresas riojanas exceden en 23 días el plazo legal de pago a proveedores

En ninguna comunidad autónoma se cumple la normativa de estas transacciones, según el Observatorio de Morosidad de **Cepyme**

I. GARCÍA
LOGROÑO. «En lo que se refiere a los plazos de pago entre empresas, se establece un plazo máximo de 60 días para los pagos a proveedores». Esa frase está sacada de la ley por la que se fijan medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. Un reglamento que marca ese plazo de 60 días para el pago, pero que, en la práctica y según los datos ofrecidos por el Observatorio de Morosidad de

Cepyme (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa), no se cumple. De hecho, ninguna comunidad autónoma del país se sitúa por debajo de esas exigencias.
La media en España es de 80,2 días y en La Rioja, por su parte, se eleva todavía más, hasta los 82,7, según los registros obtenidos en el segundo trimestre del presente año por el informe. Así, las empresas de la región solo tardan menos en pagar que las de Murcia, Madrid, Galicia, Andalucía y Comunidad Valenciana y,

CC.AA	Días
Murcia	92,6
Madrid	90,1
Galicia	88,6
Andalucía	86,3
C. Valenciana	83,4
La Rioja	82,7
Canarias	82,3
Castilla-La Mancha	80,5
España	80,2
País Vasco	76,6
Ceuta y Melilla	74,5
Cataluña	74,3
Navarra	73,9
Asturias	73,5
Extremadura	72,3
Cantabria	71,7
Baleares	71,2
Castilla y León	70,5
Aragón	68,1



además, tal y como se especifica en las conclusiones del texto, se ha convertido en la autonomía con la evolución «menos favorable» del periodo medio de pago. «Ya que es la única que presenta tres trimestres seguidos de aumentos interanuales», se afirma.
Ante estos datos, desde la Federación de Empresas de La Rioja se asegura que estos incrementos no resultan significativos. «Y no afectan a la saludable actividad empresarial de nuestra región», destaca Jaime García-Calzada, quien habla del esfuerzo financiero que tienen que realizar las pequeñas y medianas empresas. «Un esfuerzo que no viene solo, ya que se suma a una escalada de costes de todo tipo, que se han disparado en los últimos años», lamenta. De igual modo, desde la FER se hace hincapié en que la entidad informa «de forma frecuente» a las empresas y autónomos riojanos sobre «la importancia y la obligatoriedad» de cumplir con las diferentes normativas legales.
¿Por qué no se cumplen los plazos? En este sentido, la ley de Morosidad en España no contempla un régimen sancionador para aquellos que la incumplan. «La Ley de Creación y Crecimiento empresarial sí que introdujo medidas sancionadoras que no solo no han resultado eficaces, sino

que, por el contrario, penalizan de manera especial a las pequeñas y medianas empresas, limitando su capacidad para acceder a ayudas o contrataciones públicas», señaló en su día Cepyme, firmante del Observatorio de la Morosidad, cuando lamentó el bloqueo de un nuevo reglamento continental al respecto. La intención era reducir todavía más los plazos de pago, hasta los 30 días, pero de momento aún no se ha dado la luz verde definitiva a esa nueva ley continental.
A la espera de esa normativa y sin un régimen sancionador efectivo, el informe de Cepyme insiste en que los plazos continúan siendo superiores a los establecidos a pesar de que, en el conjunto del país, el periodo medio de pago se ha visto reducido con respecto al año anterior y resulta el más bajo desde 2016. Esa bajada ha venido impulsada por la labor de las microempresas, que han reducido los periodos de pago en 4,7 días en términos interanuales para situarlo en 74,5 días. Las grandes empresas, por el contrario, incrementaron su periodo medio de pago en 3,5 jornadas para establecerlo, de media, en 90,5.
Además de las diferencias por el tamaño de los actores participantes, el Observatorio de Morosidad también refleja cómo se comportan los diferentes sectores económicos en lo que el pago a proveedores se refiere. Así, en la construcción es donde más se demora, llegando a rozar los 95 días de media. En el lado contrario de la moneda se queda el comercio minorista, con 62,6 jornadas. Mucha diferencia.

Periodo medio de pago por sectores y subsectores

	Días	
Construcción	94,9	
Material de construcción	94,2	
Maquinaria y equipo	88,8	
Siderometalurgia	87,9	
Textil	84,8	
Plásticos	82,6	
Química	82,4	
Transporte	81	
Papel	80,2	
Madera y muebles	79,5	
Comercio mayorista	75,2	
Distribución alimentos	75,8	
Servicios	71,2	
Actividades profesionales	69,9	
Agroalimentario	68,7	
Electricidad, gas, agua	64,5	
Vehículos de motor	64	
Comercio minorista	62,6	

Jaime García-Calzada
Presidente de la FER
«Hay que valorar el esfuerzo de las micropymes y pymes»

Al respecto de la morosidad, el presidente de la FER valora «los esfuerzos de las micropymes y pymes por reducir los periodos de pago» al tiempo que resalta un problema al que se enfrentan: la

dilatación de los plazos de las Administraciones públicas. «Provoca un efecto en cadena», afirma Jaime García-Calzada, quien reconoce que «no es positivo» que aumenten estos periodos de pago. «Pero muchas decisiones del Gobierno central, como incrementar un 58% el SMI desde 2018, la reducción de la jornada laboral o el aumento de los costes del despido, pueden afectar negativamente», concluye.



Javier Marzo
Secretario general de UPTA
«Los autónomos siempre somos el último eslabón»

«El último eslabón». Así se sienten los autónomos con respecto al tema de los cobros. Como ejemplo, Javier Marzo habla de la relación con las Administraciones públicas, que deberían

abonar sus facturas en 30 días. «Pero nosotros somos siempre los últimos en cobrar, a los 60, a los 90 o incluso a los 120 días», se lamenta el secretario general de UPTA. «Parece que tengamos que estar financiando a los demás hasta que nosotros cobremos», añade Marzo, quien desearía que estas situaciones no se repitieran, aunque se muestra escéptico: «Llevamos muchos años intentando poner soluciones, pero nunca llegan».



ECONOMÍA / POLÍTICA

Montero relanza el techo de gasto récord y la senda fiscal que le tumbó el Congreso

PISTOLETAZO A LOS PRESUPUESTOS/ El Consejo de Ministros reimpulsa un techo de gasto de casi 200.000 millones para 2025 y compromete la rebaja del déficit al 2,5% como antesala a la presentación de un proyecto presupuestario de incierto futuro.

Juande Portillo. Madrid

Sin tocar una sola décima, ni una simple coma, y sin mayores visos de éxito que en su tentativa anterior, el Gobierno relanzó ayer exactamente el mismo techo de gasto para 2025 y la misma senda fiscal que el Congreso de los Diputados ya le tumbó en julio, perseverando en su intención de presentar cuanto antes un proyecto presupuestario pese al incierto estado de sus apoyos parlamentarios. Pese a que el varapalo anterior lo protagonizó Junts, que se desmarcó del bloque de investidura como aviso a navegantes en plena negociación de la presidencia de la Generalitat, ayer el Gobierno cargó la responsabilidad sobre el PP, al que instó a apoyar la nueva senda fiscal, sin la que comunidades autónomas y ayuntamientos, advirtió, perderán 11.500 millones de euros de margen de gasto.

“En el caso de que el PP insista en votar en contra de la senda pensando que evitará la presentación de Presupuestos de la Administración General del Estado, desistan de esa idea, porque, voy a ser clara, el Gobierno de España va a presentar los Presupuestos de 2025 ya sea con la senda aprobada hoy [por ayer], ojalá, o con la anterior, que estaría vigente en ausencia de esta aprobación”, aseveró ayer la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que presidió (al estar Pedro Sánchez de visita oficial en China).

Así, el Consejo de Ministros reimpulsó ayer un límite de gasto no financiero para 2025 de 199.171 millones de euros, que sería récord por la mínima al superar en apenas un 0,03% al de 2024. Sin contar los fondos europeos, el techo de gasto nacional se situaría en los 195.353 millones, un 3,2% más, frente al 6,5% en que crecerían los ingresos.

En paralelo, el Gobierno volvió a aprobar los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de administraciones que ya planteó en julio y que fijaban una senda de reducción



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Hacienda prevé recaudar un 6,5% más y Díaz pide aplicar IVA a educación y sanidad privadas

J. Portillo. Madrid

El incremento del techo de gasto nacional del 3,2% (0,03% si se tienen en cuenta los fondos europeos) proyectado por el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado de 2025 lleva aparejada la previsión de que la recaudación tributaria crezca al doble de velocidad, con un aumento del 6,5%, hasta niveles récord, dentro del avance del 5,4% en el conjunto de los ingresos públicos. Así lo detalló ayer la vicepresidenta pri-

mera del Gobierno, María Jesús Montero, que aseveró que en el departamento que dirige “la exploración nunca acaba, y el Ministerio de Hacienda permanentemente revisa y explora dónde aquellos que tienen más capacidad económica pueden aportar más, se llamen particulares o empresas”. En esta línea enmarcó el reciente anuncio del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de que planea “gravar a quienes tienen en el banco dinero para vivir 100 vidas”.

Montero recordó que el Ejecutivo ya ha puesto en marcha los tributos temporales a banca y energéticas –que ahora planea hacer permanentes–; el tipo mínimo societario del 1%; ha elevado los tipos de IRPF sobre el ahorro; o ha creado el Impuesto a las Grandes Fortunas, que evita que en algunas regiones las fortunas de más de tres millones tributen menos que las que cobran dos veces el salario mínimo, ilustró, defendiendo que este lote ya supone toda una

“reforma fiscal”, y anticipando nuevas medidas en esta línea para 2025.

Por su parte, la vicepresidenta segunda, titular de Trabajo y líder de Sumar, Yolanda Díaz, anunció que el socio minoritario del Gobierno presentará en breve sus peticiones fiscales para los Presupuestos, abogando por el cobro de IVA en la educación y la sanidad privadas; mayores gravámenes a bienes y servicios de lujo; o mejoras en la lucha contra los evasores fiscales.

del déficit público al 2,5% en 2024, 2,1% en 2026 y 1,8% en 2027. El endeudamiento, a su vez, se reduciría al 103,6% el próximo año, al 101,7% el ejercicio siguiente y al 99,7% en 2027.

“Es la misma senda que no contó con el voto favorable del Congreso de los Diputados por el voto en contra de Junts, perjudicando la capacidad de gasto de comunidades y ayun-

tamientos al negarles mayor margen fiscal”, admitió Montero, explicando que “en cumplimiento de la Ley de Estabilidad, que obliga a llevarla dos veces, volvemos a presentar esta senda manteniendo los límites de déficit” globales y por subsector, dijo.

Montero aseguró que “con estos nuevos números, comunidades autónomas y ayuntamientos no tendrían que ha-

cer, en los próximos tres años, ningún esfuerzo en materia de reducción del déficit y por tanto de consolidación fiscal”. En concreto, explicó, la nueva senda concede dos décimas

“Negar al país un Presupuesto lo tendrá que explicar” quien vote en contra, sostiene Montero

más de margen de gasto a comunidades autónomas tanto en 2025 como en 2026, es decir, más de 3.300 millones extra por ejercicio frente al marco vigente, el del último programa de estabilidad. Los ayuntamientos, a su vez, tendrán una décima más en 2025 (más de 1.600 millones) y dos en 2026 (3.300 millones) “Por tanto, si el PP y algún otro grupo político vota en contra de

Hacienda pide apoyo al PP y advierte de que tumbar la senda resta 11.500 millones a CCAA y municipios

esta senda y es rechazada otra vez por el Parlamento, estará obligando a hacer un ajuste de 6.600 millones en los dos próximos años a las comunidades autónomas y de 4.950 millones a las entidades locales, un total de 11.550 millones menos que podrían dedicar a sanidad, educación o servicios sociales”, adujo Montero. La vicepresidenta recordó que la cúpula del PP y sus barones exigieron recursos extra para las comunidades en su cumbre del pasado viernes, criticando que el partido votase en contra de esta senda fiscal en el Parlamento después de que sus regiones se abstuvieran en el Consejo de Política Fiscal.

Diluir la falta de apoyos parlamentarios señalando que los grupos que votan contra la senda (en julio fueron PP, Vox y Junts) niegan fondos a las regiones anticipa la estrategia que el Gobierno maneja aplicar si tampoco logra los votos suficientes para sacar adelante los Presupuestos de 2025, escenario en el que Moncloa descarta convocar elecciones y apuesta por volver a prorrogar las cuentas de 2023. “Negar al país unos Presupuestos lo tendrán que explicar aquellos que en vez de enmendar las cuentas públicas, ponen chinches en el camino para que el Gobierno no pueda desarrollar su labor”, se anticipó Montero.

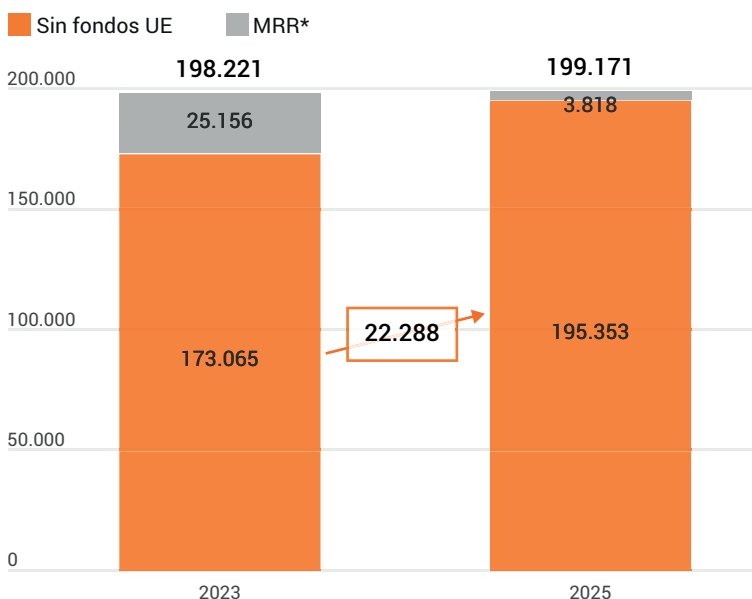
La financiación singular

En cuanto al pacto de financiación singular para Cataluña, Montero rehusó explicar qué cupo pagará la Generalitat por los servicios del Estado, o qué cuota de solidaridad inyectará al resto de regiones tras asumir el 100% de los impuestos. Más allá, rechazó la petición del PP de que se inyecten 18.000 millones extra de los fondos europeos a las comunidades alegando que la regulación de las ayudas no lo permite.

Economía

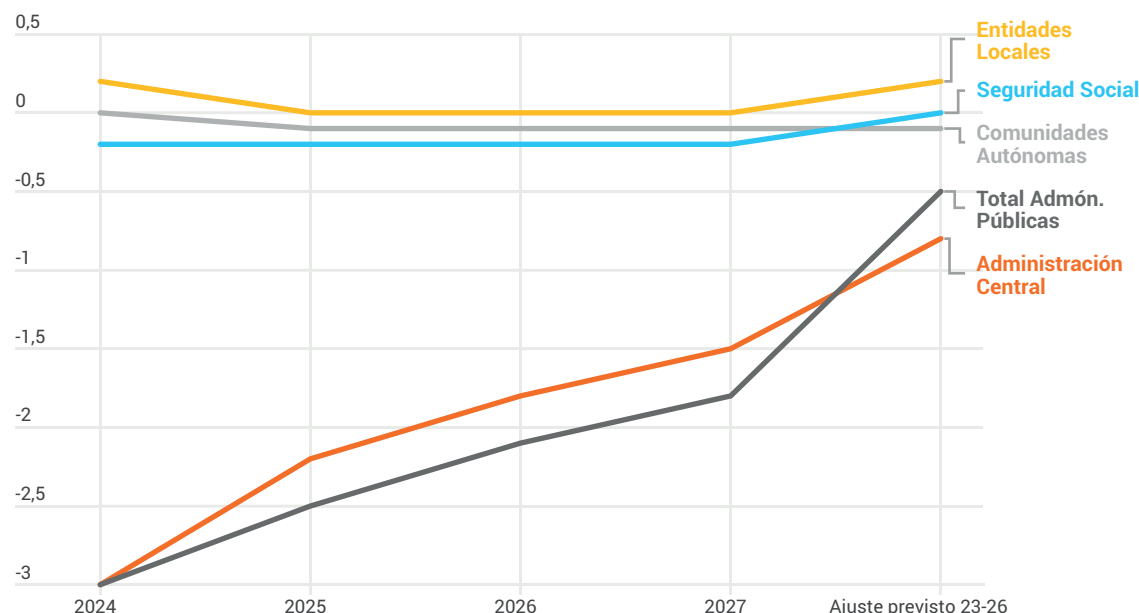
El techo de gasto de 2025, un 11,4% superior al de 2023

Diferencia entre el límite no financiero vigente y el proyectado, en millones de euros



Fuente: Ministerio de Hacienda. *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Calendario de reducción del déficit público, en porcentaje



elEconomista.es

Moncloa mantiene el techo de gasto pese a las exigencias del concierto fiscal catalán

El pacto PSC-ERC exigirá ajustar el desembolso estatal el año próximo entre el 5,3% y el 17,5%

La condonación del pasivo de las autonomías puede restar hasta 35.000 millones a los ingresos

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno insiste en cimentar el proyecto de Presupuestos para 2025 en el techo de gasto récord, de 199.171 millones de euros, que –junto a la senda de estabilidad– no consiguió el aval del Congreso hace ya un mes y medio. Sin embargo, el ambicioso planteamiento del Ejecutivo se topa con las exigencias financieras que demandará el pacto fiscal acordado con ERC a cambio de la investidura de Salvador Illa. La cesión del 100% de los tributos a la Generalitat reclamará que el Estado aplique un recorte del 17,8% del gasto público, según calcula Fedea. En los escenarios en los que el traspaso de competencias sea más reducido, el ajuste del desembolso público nunca caerá del 5,34% anual. En todo caso, el compromiso catalán amenaza con hacer un *roto* histórico en el nivel de ejecución presupuestaria, en el caso de que Pedro Sánchez consiga impulsar la senda fiscal y –después– sacar adelante las Cuentas para 2025 en la Cámara Baja.

El presidente podría –no obstante– compensar la contrapartida catalana a través de un incremento draconiano de los ingresos, forzando un alza del tramo estatal del IRPF del 49,16%, si cede el 100% de los tributos al *Govern*. Por supuesto, si el jefe del Ejecutivo consigue limitar el acuerdo fiscal los números se reducirían (relativamente). Según

estima el director de Fedea, Ángel de la Fuente, una cesión del 60% de los tributos a Cataluña, reclamaría un recorte de gasto del 10,68% o un alza en el impuesto sobre la renta del 29,50%.

A ello, se añade el coste de la red de compromisos que el presidente arrastra con los independentistas desde noviembre de 2023. Entre ellos, se encuentra la quita de la deuda de Cataluña con el Estado contraída a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), y que restará 15.000 millones de euros a los ingresos de la Administración central. La factura podría superar los 35.000 millones, en el caso de que el Gobierno decida condonar el pasivo al resto de regiones endeudadas, algo que parece ya descartado, tras el rechazo de los barones populares a acogerse al mecanismo.

No es la única obligación que espera a las puertas de Moncloa. El traspaso integral de los servicios ferroviarios de Rodalies al *Govern*, devorará otros 500 millones de euros. Un complejo rompecabezas que –además– debe convencer a la Comisión Europea, que sigue esperando el documento en el que se plasme el compromiso de gasto que garantice el cumplimiento de las reglas europeas.

Cabe recordar, que el presidente del Gobierno anunció hace días que prepara una subida de impuestos “a quienes tienen dinero en el ban-

Montero espera un alza del 6,5% de la recaudación

Para el próximo año, el Gobierno espera un incremento del 6,5% en la recaudación tributaria, aunque la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, no aclaró si las cuentas incluirán subidas de impuestos para quienes más ganan como sugirió el presidente del Gobierno. Eso sí, la también titular de Hacienda apuntó que se podría “plantear” alguna cosa “para los próximos meses”. Desde Sumar insisten en incluir en el proyecto de Presupuestos una subida de los impuestos a las rentas de capitales. “El 60% de los ingresos de los altos directivos provienen de las rentas de capital”, dijo hace meses el portavoz de la formación en el Congreso, Íñigo Errejón.

co para vivir cien vidas”. El Ministerio de Hacienda sigue sin concretar a través de que figuras se prepara ese incremento de la presión fiscal sobre las rentas más altas, que se espera que acompañe al proyecto de Presupuestos, que la vicepre-

sidenta primera, María Jesús Montero, podría presentar ante el Congreso de los Diputados durante las primeras semanas del próximo mes de octubre, con la intención de impulsarlas antes del 31 de diciembre.

Además, la senda de estabilidad planteada para los próximos tres años, también comprometerá el gasto público. En ella, el Estado se compromete a dar mayor margen presupuestario a las CCAA y Ayuntamientos, y a asumir en solitario todo el ajuste del déficit necesario para reducirlo al 2,5% en 2025, al 2,1% un año después, y al 1,8% en 2027. Según el ministerio de Hacienda, la Administración central deberá acometer un recorte del 0,8% del PIB en el desequilibrio de las cuentas EN tres años.

El esfuerzo puede ser mayor si buscamos en las previsiones de disciplina fiscal publicadas por la AI-ReF. El organismo pronostica que las comunidades autónomas cerrarán 2024 con un déficit del 0,3%, dos décimas por encima de lo que marcan los objetivos de estabilidad para este año. Un descuadre en las cuentas que tendrá un impacto de 3.000 millones de euros, y que deberá ser –también– compensado por el Estado. De hecho, el elevado déficit que arrastran regiones como la Comunidad de Valencia o la Región de Murcia, amenaza con seguir desestabilizando los objetivos fiscales marcados para los próxi-

mos años. Todo dependerá de lo que ocurra en el Congreso de los Diputados. La senda de estabilidad que el Ejecutivo planea llevar al Pleno en una semana, no cuenta –todavía– con los apoyos necesarios como para salir adelante. Junts, que dejó caer los objetivos el pasado 23 de julio, exigió al ministerio de Hacienda elevar –aún más– el margen fiscal para las autonomías para cambiar su voto. No obstante, la vicepresidenta primera ha decidido mantener los números que fracasaron hace un mes y medio.

“El Gobierno va a presentar los Presupuestos, ya sea con la senda aprobada hoy o con la senda vigente”, dijo ayer María Jesús Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministro en el que se revalidaron los planes presupuestarios. A pesar de que todo depende de los de Carles Puigdemont, Moncloa trató ayer de trasladar toda la presión hacia los de Alberto Núñez Feijóo. “Si el Partido Popular y otros grupos votan en contra de esta senda y es rechazada, estarán obligando a las CCAA a hacer un ajuste de 6.600 millones de euros y de 4.950 millones a Ayuntamientos”, advirtió la titular de Hacienda, que reprochó al líder *popular*, que sus barones se abstuvieran en la primera votación de la senda de estabilidad que se produjo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) del 15 de julio.



María Jesús Montero, con Pilar Alegre y Yolanda Díaz al fondo // JAIME GARCÍA

Montero amenaza con dejar sin 12.000 millones a CC.AA. y municipios si decae su senda de déficit

► Díaz pone la subida de impuestos a la sanidad y la educación privada en el punto de mira

BRUNO PÉREZ
MADRID

Sin garantía alguna de lograr el apoyo parlamentario necesario para sacarla adelante, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, volvió a elevar ayer al Consejo de Ministros la misma senda de déficit para el periodo 2025-2027 que el Congreso devolviera al Gobierno el pasado mes de julio sobre el convencimiento de que «lo que es excelente es imposible de mejorar» y bajo la amenaza de un tijereta de 12.000 millones de euros sobre el margen fiscal disponible para comunidades autónomas y ayuntamientos - «en su mayoría gobernados por el PP», recalcó- en los próximos dos años si no fuera aprobada.

Pese a que fue Junts la formación del bloque de investidura que se descolgó del respaldo a los objetivos de estabilidad del Gobierno, Montero decidió ayer cargar las tintas sobre el PP, al que responsabilizó de cualquier eventual ajuste extra que recaiga sobre las administraciones territoriales en el caso de que el Congreso no avale la propuesta gubernamental.

La hoja de ruta que plantea Hacienda prevé bajar el déficit del 3% del PIB que espera para este año, al 2,5% en 2025, al 2,1% en 2026 y al 1,8% en 2027, y cargar todo ese ajuste sobre el Estado, permitiendo un déficit del

0,1% a las comunidades autónomas en todo el periodo y pidiendo déficit cero a los ayuntamientos, que llevan años presentando superávit.

La advertencia de Montero al PP y a las autonomías y ayuntamientos en que gobierna se basa en que si el Congreso no respalda estos objetivos los presupuestos autonómicos y municipales para 2025 deberán ajustarse a la senda de déficit prevista en el plan presupuestario de octubre del año pasado, que exige para 2025 un superávit del 0,1% a CC.AA. y ayuntamientos y que restaría 3.200 millones de margen fiscal a la regiones y 1.600 millones a los municipios. La cifra se multiplicaría en 2026, elevando la pérdida de margen fiscal de 4.800 a 6.700 millones de euros para un global de 11.500 millones menos «en recursos para invertir en sanidad, en educación, dependencia y servicios sociales», recalcó Montero.

La argumentación de Montero obvió que en ausencia de respaldo parlamentario el Gobierno tiene la capacidad de presentar esa misma senda de déficit a Bruselas tanto en el plan presupuestario como el plan fiscal estructural que tiene que presentar en semanas sin necesidad de restar recursos a CC.AA. y municipios.

La comparecencia posterior al Consejo sirvió para visibilizar las discrepancias entre los dos socios de gobierno, PSOE y Sumar, en torno al paquete fiscal de los próximos Presupuestos. Yolanda Díaz volvió a poner en el foco su vieja aspiración de subir los impuestos (en concreto, el IVA) a los servicios sanitarios y educativos prestados por el sector privado.



11 Septiembre, 2024

El Banco de España deberá opinar sobre la reforma del Sepe que Escrivá impulsó

Las políticas de empleo siguen el guion que el ahora gobernador marcó desde la AIReF

J. Esteban / J. M. Arcos MADRID.

La reforma de las políticas activas de empleo de 2023 fue la gran apuesta del Gobierno para impulsar el papel de los servicios públicos para encontrar trabajo a los parados. Pero año y medio después de la entrada en vigor de la Ley de Empleo, la decepción por sus invisibles resultados para los parados no ha hecho sino crecer. En especial se cuestiona que no se haya avanzado en la transformación del Sepe en una nueva Agencia Española de Empleo. Hasta ahora, el Gobierno ha despejado estas dudas tras la complejidad del desarrollo de las medidas, que involucra a las comunidades autónomas. Pero la cosa cambiará con el análisis del Banco de España, que en los próximos meses dará su veredicto sobre si las promesas se han cumplido.

Este examen cobra especial importancia porque se realizará bajo el mandato de José Luis Escrivá. A la espera de conocer el nuevo organigrama del Banco de España, nadie duda que una de las prioridades del nuevo gobernador será impulsar el papel del servicio de estudios de la entidad como analista de las grandes cuestiones de política económica. Los profesionales de la casa apuntan a una de sus principales preocupaciones: la modernización de las políticas activas del mercado de trabajo, lo que incluye a la última, y aún incompleta, reforma de los servicios públicos de empleo. Un aspecto económico por el que el nuevo gobernador ya ha mostrado su preocupación anteriormente y lo ha plasmado en informes oficiales.

Aquellos que conocen a Escrivá y el funcionamiento del Banco recuerdan que el supuesto margen para controlar los trabajos analíticos que recogen los Informes Anuales o los boletines es limitado y, de

Aún a la espera de la Agencia prometida a la UE

La propuesta presentada por el Gobierno a Bruselas aseguraba seguir la línea sugerida por la AIReF, a través de la 'Estrategia Española de Activación para el Empleo 2021-2024' y la Ley de Empleo. Una norma que pivotaba sobre la transformación del Sepe en una Agencia Española de Empleo. Sin embargo, meses después, sigue sin haber novedades sobre la Agencia. El retraso se achacó en un inicio al calendario electoral, pero tras la constitución del nuevo Gobierno de coalición, con el mismo equipo al frente de Trabajo, el silencio sobre el órgano llamado a suceder al Sepe es total.

hecho, dudan que esa sea su intención. Al contrario, la apuesta se sitúa en línea con su dilatada trayectoria profesional y lo que ya hizo en su etapa al frente de la Autoridad Fiscal Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), organismo que ya trató la eficacia de los servicios públicos de empleo.

Aunque la Ley de Empleo ya ha sido analizada por servicios de estudio privados, como Fedea, el peso de un análisis crítico por parte del Banco de España sería difícil de ignorar por el Gobierno. Sobre todo si da la razón a los expertos que consideran que los problemas detectados por la AIReF en 2019 siguen en gran parte sin corregirse. En este punto, hay que recordar que aquel análisis se considera el punto de partida de la reforma del SEPE de 2023.



El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá. EUROPA PRESS

Al contrario de lo que ocurre con otras cuestiones, como la reforma de pensiones, durante su etapa como ministro del Gobierno de Pedro Sánchez, Escrivá no fue el responsable político en este ámbito. Ese rol corresponde a la hoy vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. Por lo tanto no fue encargado de materializar esta reforma, aunque muchos le consideren, de manera indirecta, el ideólogo de la misma.

Señalan que el análisis sobre el gasto en políticas activas realizado durante su presidencia de la AIReF, en 2019 (uno de sus últimos grandes informes sobre el control del gasto público antes de ser llamado por Pedro Sánchez) fue precisamente el que el Gobierno utilizaría de *plantilla* para diseñar la modernización de las políticas activas que comprometió con Bruselas en 2021 dentro de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Aquel informe, técnicamente un *spending review* sobre la eficiencia

Los expertos dicen que la ejecución de Díaz deja muchas medidas sin desarrollar

del gasto público en estas partidas (estimado en unos 6.500 millones de euros), recogía numerosas críticas a la gestión de los servicios autonómicos y el Sepe. Así, censuraba la opacidad de los datos estatales y de las comunidades autónomas para evaluar los resultados de sus actuaciones.

Pero también incluía propuestas de mejora, como la necesidad de "implementar herramientas de perfilado y propuestas de itinerarios adecuados" para los desempleados con el objetivo último de prestar el servicio más adecuado y garantizar "la vinculación real de oferta y demanda de empleos".

El entorno del exministro apunta a que Escrivá firmó entonces muy convencido aquel informe que plasma el "desastre" de las políticas activas de empleo.



El Gobierno toma el Banco de España y nombra número dos a un alto cargo de Zapatero

- El Ejecutivo elige de subgobernadora a Soledad Núñez, exdirectora del Tesoro y afín al Partido Socialista
- Una compañera de promoción del ministro Cuerpo y un economista del independentismo, nuevos consejeros

DANIEL CABALLERO / YOLANDA GÓMEZ MADRID

La imposición de José Luis Escrivá como gobernador del Banco de España solo ha sido el principio. Ayer el Gobierno designó a Soledad Núñez, ex alto cargo con José Luis Rodríguez Zapatero, nueva subgobernadora. El PSOE coloniza ya la cúpula de la institución dejando al margen al Partido Popular, e incluso va más allá con los últimos nombramientos en el consejo de gobierno.

Núñez es una vieja conocida en el Banco de España, donde ingresó en 1987. Trabajó como economista en varios departamentos hasta 2004. Después tuvo una segunda etapa que comenzó en 2015 y en 2018 fue nombrada consejera de la institución y miembro de la comisión ejecutiva, el principal órgano de decisión del supervisor bancario. Entre medias de estas etapas fraguó su trayectoria política ligada al PSOE.

Entre 2004 y 2005 fue directora general de Política Económica en la Oficina Económica del presidente del Gobierno y después directora general del Tesoro y Política Financiera en el Ministerio de Economía y Hacienda. Una persona de la confianza de José Luis Rodríguez Zapatero que sucederá ahora a Margarita Delgado como número dos del Banco de España. Pese a que el Ejecutivo ha tratado de vender que sus elecciones son perfiles técnicos, en el caso de Núñez es bien conocida su trayectoria y afinidad al Partido Socialista, de lo cual también hace gala en sus redes sociales. «Muy buena iniciativa del grupo parlamentario del PSOE», se refería en 2017; «¿Y cómo no iba a tener la culpa el PSOE? ¡Lo raro es que no digas que la tiene Zapatero!», respondía también a una periodista. Al mismo tiempo, ha criticado al PP de Mariano Rajoy.

Fuentes conocedoras de la elección destacan que Núñez es la candidata que el Gobierno le ha colocado a Escrivá como número dos, es decir, que no ha sido el gobernador quien la ha propuesto. Lo que sí se ha respetado es la tradición de que el subgobernador pertenezca al propio Banco de España.

LA ETAPA ESCRIVÁ

Primeras reuniones

Escrivá dirigió el lunes la primera reunión de la comisión ejecutiva y el consejo de gobierno. Agradeció su trabajo a Margarita Delgado, pero ni una palabra para De Cos.

Reorganización interna

El gobernador acomete una primera reorganización interna, con la creación de una nueva dirección general que supondrá desplazar a 250 funcionarios de sus puestos actuales, entre ellos dos directores de departamento –Ana Buisán y Xavier Torres– y cuatro jefes de unidad.

Direcciones generales

La creación de una dirección general adjunta 'ad hoc' para la que ha sido su directora de comunicación durante su paso por el Gobierno ha generado malestar en la institución ya que para alcanzar un cargo así se requieren habitualmente al menos dos décadas de trayectoria en el supervisor.

Funciones

No está claro que la subgobernadora Núñez, que no es especialista en supervisión, vaya a asumir las tareas que van implícitas a su cargo de liderar el trato con las entidades financieras.

Así las cosas, tanto la designación de Escrivá como la de Núñez las ha decidido el Gobierno sin contar con el Partido Popular, echando por tierra la regla no escrita de que el principal partido de la oposición habría de proponer al subgobernador. El PP se negó a participar en un intercambio de sillas cuando el Ejecutivo no dio más opción que el ministro Escrivá. Ayer, los populares mostraron de nuevo su indignación tras el nombramiento de la número dos ya que consideran que el Gobierno «sigue menoscabando el crédito de una de las pocas instituciones que aún lo preservaba». Y apuntaron a que «ser gurú económica de Zapatero debería ser motivo de inhabilitación, no de ascenso».

Asimismo, fuentes del Banco de España señalan que todavía no está muy claro si la subgobernadora, que no es especialista en supervisión bancaria, realizará estas tareas que habitualmente iban implícitas en el cargo, y que su-

ponen un trato directo con las entidades financieras, o si las asumirá directamente el propio gobernador.

Más allá de la subgobernadora, el Ejecutivo fue ayer un paso más allá en los cambios en el consejo de gobierno. Ya había de antes un puesto en el órgano que debía ser cubierto –perteneciente a la cuota catalana– y el ascenso de Soledad Núñez, que ya estaba en el consejo, hacía necesario un segundo nombre. Por una parte, Pedro Sánchez pactó con ERC en julio hacer consejero a Jordi Pons, economista del independentismo que ha denunciado el «expolio fiscal» que sufre Cataluña. Por otra, designó también consejera a Lucía Rodríguez, hasta la fecha subdirectora general de Endeudamiento Público en la Airef y en el pasado asesora en el gabinete de la entonces ministra de Economía Nadia Calviño. En el caso de Rodríguez, su nexos con el Ministerio de Economía sigue muy vivo, en concreto con el titular de la cartera, Carlos Cuerpo. Ambos pertenecen al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y, precisamente, son compañeros de la misma promoción.

Los cambios de Escrivá

Este pasado lunes, como avanzó ABC, Escrivá lideró a primera hora de la mañana la primera reunión de la comisión ejecutiva y por la tarde la del consejo. Los que pensaban que Escrivá se lo tomaría con calma, se equivocaron. En esas primeras reuniones, en las que ya hubo unas voces más altas que otras, el ya nuevo gobernador agradeció su trabajo a la hasta ahora subgobernadora, Margarita Delgado, pero no tuvo ni una palabra de reconocimiento para su predecesor, Pablo Hernández de Cos. Anunció además una primera reorganización interna de la institución que, según fuentes de la misma, supondrá el desplazamiento de 250 funcionarios, entre ellos dos directores de departamento –Ana Buisán y Xavier Torres– y cuatro jefes de unidad.

En concreto, José Luis Escrivá ha creado una nueva Dirección General de Relaciones Institucionales, Europeas y Transparencia, al frente de la cual ha situado a Paloma Marín, que ocupaba el cargo de directora del departamento de Relaciones Internacionales y Europeas, en la Dirección General de Economía y Estadística del banco, y ha creado una dirección general adjunta para Inés Calderón, hasta ahora directora de Comunicación de Escrivá en su etapa en el Gobierno. La creación de esta dirección general adjunta para una persona externa ha creado cierto malestar en la institución ya que, según aseguran, para llegar hasta ahí normalmente se necesita una carrera en el banco de 20 o 25 años.



Soledad Núñez, nueva subgobernadora del Banco de España // ABC



11 Septiembre, 2024

Soledad Núñez, subgobernadora del Banco de España

El Gobierno elige como número dos de Escrivá, y sin contar con el PP, a un perfil técnico con una larga experiencia en el supervisor

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

El Gobierno nombró ayer a Soledad Núñez como subgobernadora del Banco de España sin el concurso del Partido Popular. Es una persona con una larga trayectoria en la casa, funcionaria de la institución, y que ya estuvo a punto de entrar en la cúpula del organismo en otras dos ocasiones: en 2006, el vicepresidente económico Pedro Solbes anunció a Miguel Ángel Fernández Ordóñez como gobernador cuando en La Moncloa ya se preveía el nombre de Núñez para el cargo. Mediante los hechos consumados, Solbes logró imponer su persona de confianza sobre la candidatura de Núñez, que respaldaba Miguel Sebastián, jefe de la influyente oficina económica del presidente Zapatero.

En 2012, el ministro del PP Luis de Guindos llegó a pactar con Alfredo Pérez Rubalcaba que Soledad Núñez sería la subgobernadora designada por el PSOE para acompañar a Luis Linde. Pero al conocerse su nombre, varios economistas del entorno del partido socialista se movilaron y postularon a Fernando Restoy, quien finalmente fue el subgobernador. Soledad Núñez entra en la cúpula de la institución a los 67 años para un mandato de seis.

Núñez, nacida en Badajoz, es doctora en economía por la Universidad de Minnesota. Aunque



Soledad Núñez, en una imagen del Banco de España.

su perfil es más de mercados y macroeconomía, fue directora del Tesoro en el Gobierno de Zapatero y tiene experiencia sobre el sector bancario porque en aquella época participó en todos los cambios que se abordaron en la regulación financiera tras la crisis de 2008. Fue consejera del malogrado Banco Madrid. Y en la actualidad lo es del Banco de España, nombrada a propuesta de Nadia Calviño, y pertenece a su comisión ejecutiva. Así que está ya al tanto del día a día del banco. No obstante, el nuevo gobernador, José Luis Escrivá, podría decidir que ella no acudiese a las reuniones del Mecanismo Único de Supervisión, el organismo encargado de tutelar los grandes bancos de la zona euro, como sí hacía su predecesora en el puesto, Margarita Delgado. Algunas fuentes ya apuntan que podría decantarse por alguien con una trayectoria más vinculada a la supervisión bancaria.

Núñez acumula una larga carrera dentro del banco en puestos técnicos. En el Banco de España se le considera una persona con mano izquierda en la gestión y que conoce la estructura tras su paso por tres áreas distintas del organismo: operaciones, estabilidad financiera y servicio de estudios.

El Partido Popular ha rechazado participar en este nombramiento porque creen que Núñez está muy identificada con el partido socialista y que sería "blanquear" la designación de José Luis Escrivá como gobernador del Banco de España. Este era titular de la cartera de Transformación Digital y Administración Pública y ha dado el salto desde el Gobierno a la institución, un hecho que los populares ven inaceptable porque pone en tela de juicio la independencia del organismo supervisor. Aunque el Gobierno les ofreció la posibilidad de nombrar a una subgobernadora, fuentes populares han asegurado que no iban a participar en este "intercambio de cromos". De esta forma, se ha roto el pacto no escrito por el cual el Gobierno elegía al gobernador y el partido de la oposición, al subgober-

nador. Ya se quebró de forma similar con Fernández Ordóñez, y ello provocó que la institución formara parte de la refriega política en pleno hundimiento del sistema financiero y que no encontrara respaldos en el PP.

Cuota catalana

El Consejo de Ministros también aprobó el nombramiento de un nuevo consejero del Banco de España, Jordi Pons i Novell, un hombre de ERC, catedrático de la Universidad de Barcelona y autor de *El expolio fiscal: una asfixia premeditada*. Su designación obedece a la cuota catalana que tradicionalmente copaban economistas de la órbita de CiU. Sustituye a la doctora por Harvard y profesora del IESE Nuria Mas. También

La economista ya estuvo a punto de acceder a la cúpula en otras dos ocasiones

En el organismo se la considera un persona con mano izquierda en la gestión

nombró a la nueva consejera que reemplazará a Soledad Núñez en el consejo. Se trata de Lucía Rodríguez, economista del Estado, que trabajaba en la Autoridad Fiscal en previsiones económicas y que ha sido elegida por el ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

Según fuentes próximas al Banco de España, Escrivá ha iniciado una reorganización del organismo en la que ha creado una nueva dirección general que se encargará de sus actividades, las relaciones con otros organismos, las relaciones institucionales y la comunicación, encabezada por Paloma Marín. Y su adjunta será quien hasta ahora era directora de comunicación de Escrivá en el ministerio de Transformación Digital, Inés Calderón.



Núñez, directora del Tesoro con Zapatero, nueva subgobernadora del Banco de España

Ha trabajado en el supervisor en varias etapas y lideró la oficina económica del expresidente

J. M. Arcos MADRID.

El aterrizaje de José Luis Escrivá como gobernador del Banco de España comienza a hacer efecto en materia de nombramientos. El Consejo de Ministros aprobó ayer la elección de Soledad Núñez como subgobernadora del supervisor en sustitución de Margarita Delgado, cuyo mandato de seis años finaliza hoy. Escrivá da inicio al proceso de cambios en la organización interna del Banco bajo su liderazgo con una profesional que ha trabajado para el organismo supervisor en varias etapas, aunque lo hace sin el consenso del PP. Es un perfil de confianza para el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero: Núñez dirigió su oficina económica en 2004 y después el Tesoro hasta 2011.

La elección del nuevo gobernador se ha decantado por el bagaje de Núñez en el sector financiero, tanto en el sector público como en el privado. Es conocedora del banco central español desde finales de la década de 1980, cuando inició su carrera como economista. Del Banco de España dio el salto al departamento de Renta Fija de Lehman Brothers en Londres para volver al Banco de España ya como economista jefe. Trabajó puntualmente para el Banco de Inglaterra.

Estrechó relaciones con los socialistas a comienzos de siglo y se convirtió en alto cargo del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, como directora general de Política Económica en la Oficina Económica del presidente. Fue directora general del Tesoro (2005-2011) bajo el Gobierno socialista. Entre 2012 y 2015 asesoró en la CNMV y ocupó el cargo de vicepresidente del Comité de Servicios Financieros de la Unión Europea (UE), entre otros cargos. Entre 2014 y 2015 ocupó cargos de consejera independiente en el Banco de Madrid y pre-



Soledad Núñez, nueva subgobernadora del Banco de España. EFE

Jordi Pons se adjudica la 'cuota catalana' como consejero en un pacto de ERC y PSOE

sidenta del Comité de Riesgos de dicha entidad.

Desde su incorporación como economista en el Banco de España en 1987, Núñez ha trabajado en las direcciones generales de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pagos y de Economía y Estadística. Durante periodos de la pasada década

y desde 2018 ha sido miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, la casa donde volvió como asesora sénior de la Dirección General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución en 2015.

El nombre de Núñez ha estado muy cerca de entrar en la cúpula en otras ocasiones. En 2012, el PSOE propuso al PP, entonces en el Gobierno, el nombre de Soledad Núñez para el puesto de subgobernadora del Banco de España, bajo el mandato de Luis María Linde. Finalmente, el elegido fue Fernando Restoy Lozano, quien era vicepresidente de la CNMV.

Lucía Rodríguez, procedente de la autoridad fiscal, ocupará el asiento que libera Núñez

Núñez dará paso en el Consejo a Lucía Rodríguez funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y que ha sido hasta la fecha, subdirectora general de Endeudamiento Público en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), y otros puestos de subdirección en Acuamed o el Incibe.

Jordi Pons se adjudica la *cuota catalana* y ocupará un cargo de consejero en el Banco tras un acuerdo cerrado entre el PSOE y ERC. Es doctor en Economía y catedrático de Economía Aplicada de la Universitat de Barcelona y ha sido síndico de la Sindicatura de Comptes de Catalunya. Entre su actividad destaca una obra que difunde la tesis de "expolio fiscal" que considera que se aplica sobre la región catalana.

FINANZAS & MERCADOS

NUEVA ETAPA EN EL BANCO DE ESPAÑA

El Gobierno nombra subgobernadora a Núñez y Escrivá inicia sus cambios

RENOVACIÓN AL MARGEN DEL PP/ El gobierno coloca a Soledad Núñez como número dos del Banco de España y completa el consejo, mientras Escrivá inicia la reorganización de la institución con perfiles afines.

R. Lander. Madrid

El Gobierno nombró ayer a Soledad Núñez, afín al PSOE, nueva subgobernadora a propuesta de José Luis Escrivá y aprobó dos designaciones en el consejo de gobierno del Banco de España para cubrir las vacantes pendientes.

Soledad Núñez sustituye a Margarita Delgado, cuyo mandato finalizó ayer.

El proceso de renovación de la cúpula del Banco de España se produce sin consenso con el PP, que ya la semana pasada descartó cualquier pacto con el PSOE tras la imposición de José Luis Escrivá como gobernador.

Núñez comenzó su carrera en el Banco de España, donde desempeñó varios roles hasta que Miguel Sebastián la llamó en 2004 para trabajar en la Oficina Económica del presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Es economista y doctora por la Universidad de Minnesota (EEUU) y la consejera con más antigüedad de la institución: entró a propuesta del PSOE en 2018.

También es miembro de la comisión ejecutiva, el órgano donde se toman todas las decisiones relacionadas con autorizaciones administrativas, como concesión de licencias bancarias y aprobación y sustitución de administradores. Su labor será supervisar al centenar de bancos españoles, en su mayoría cajas rurales, que no están bajo la órbita del BCE.

Desembarco

El Gobierno completó ayer el desembarco en el Banco de España con la designación como consejera de Lucía Rodríguez Muñoz, colaboradora estrecha de Escrivá durante sus años como presidente de la Aifef, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Era hasta ahora la subdirectora general de endeudamiento público. En el pasado fue asesora en el gabinete de Nadia Calviño cuando era ministra de Economía y trabajó cuatro años en la Comisión Europea. Es Técnico Comercial y Economista del Estado.



José Luis Escrivá, nuevo gobernador.

Además de en el consejo del Banco de España se sentará en la comisión ejecutiva, que solo tiene cuatro miembros: José Luis Escrivá como gobernador, Soledad Núñez como subgobernadora, la propia Lucía Rodríguez Muñoz y el consejero Fernando Fernández.

'Cuota catalana'

El consejo de ministros también ha nombrado consejero a Jordi Pons, tal y como trascendió la semana pasada, como parte del pacto del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con Esquerra Republicana para investir a Salvador Illa presidente de la Generalitat. Es catedrático de Economía de la Universidad de Barcelona y defensor de la idea de que España roba a Cataluña. Tiene una ideología marcadamente independentista. Su perfil académico como investigador es discreto, con escasas publicaciones académicas. Pons cubre la llamada 'cuota catalana' e intentará ejercer su influencia cuando el Banco de España se pronuncie sobre la reforma del sistema de financiación autonómico.

Con estos nombramientos, el PP tiene en el consejo de gobierno un solo representante, el economista Fernando Fernández.



Soledad Núñez, nueva subgobernadora, ayer en el Banco de España.

NUEVO CONSEJO DE GOBIERNO

José Luis Escrivá*
Gobernador

Soledad Núñez*
Subgobernadora

Judith Arnal
consejera no nata

Fernando Fernández*
consejero no nato

Carles Manera
consejero no nato

Lucía Rodríguez Muñoz*
consejera no nata

Jordi Pons
consejero no nato

Luis Servén
consejero no nato

Paula Conthe
en representación del Tesoro

Montse Martínez Parera
en representación de la CNMV

(*) Miembros de la comisión ejecutiva. Nombramientos nuevos. Fuente: Banco de España

La colaboradora de Escrivá en la Aifef, Lucía Rodríguez, entra en el consejo y la comisión ejecutiva

Escrivá crea una dirección general para las relaciones institucionales y la comunicación

Además del consejo de Gobierno, José Luis Escrivá ya ha iniciado la reorganización de la institución con una nueva dirección general que se encargará de las actividades del gobernador, las relaciones

con otros organismos, las relaciones institucionales y la comunicación.

El lunes, en la primera reunión de la comisión ejecutiva y del consejo de gobierno que presidió, el nuevo gobernador creó la dirección general de Relaciones Institucionales, Europeas y Transparencia, que será de carácter transversal. A su frente ha puesto a Paloma Marín, jurista de la casa que hasta ahora dependía de Ángel Gavilán, director general del Servicio de Estudios. Precisamente la continuidad de Gavilán está en entredicho por su posición crítica respecto a los proyectos que ha ejecutado Escrivá durante su etapa

Núñez conoce muy a fondo el Banco de España pero no está especializada en supervisión bancaria

Mayte Ledo, exjefa de gabinete de Escrivá, empieza a sonar para dirigir el servicio de estudios

como ministro del Gobierno de Sánchez.

Según la nota enviada por el Banco de España, el objetivo de la nueva dirección general será centralizar las funciones de Relaciones Institucionales y Comunicación para dotarlas de "un componente más estratégico, reforzar la coordinación y eficiencia e incrementar la transparencia global de la institución". La adjunta de Marín será Inés Calderón, hasta ahora directora de comunicación de Escrivá en el Ministerio de Transformación Digital.

Fuentes del banco creen que el gobernador podría tomar el control de la comunicación de las previsiones económicas y de los informes trimestrales, incluso ofreciendo él mismo la rueda de prensa, tarea que desempeñaba hasta

Una 'minnesota' amiga personal de Zapatero

Soledad Núñez (Badajoz, 1957) tiene una estrecha relación con Miguel Sebastián porque ambos forman parte del llamado 'clan de los Minnesotos', al que también pertenece su marido, Javier Vallés, y otros economistas como Paulina Beato y el banquero Josep Oliu. El expresidente Zapatero también forma parte de su círculo cercano. En 2012, tras dirigir el Tesoro, estuvo a punto de ser subgobernadora, pero finalmente el elegido fue Fernando Restoy. Núñez era consejera de Banco Madrid cuando fue intervenido en 2015. La subgobernadora conoce a fondo el Banco de España, pero su sesgo ideológico preocupa a los banqueros. Especialmente a la hora de lidiar con asuntos como el impuesto a la banca, donde el sector ha encontrado hasta ahora un aliado en el supervisor. Escrivá encontrará poca resistencia a sus grandes decisiones, dicen las fuentes consultadas. Es una profesional acreditada, pero su especialidad no es la supervisión bancaria, el rol que tendrá a partir de ahora. Por su cargo, cada tres semanas acudirá al Supervisory Board de Fráncfort, el órgano que decide los requisitos mínimos de capital de los grandes bancos y su capacidad de pagar dividendos.

ahora el servicio de estudios.

"La transparencia y la comunicación son fundamentales en una institución pública para garantizar la confianza de los sectores más interesados y de la sociedad en general en la ejecución de sus funciones" dice la nota publicada ayer por el Banco de España.

En el seno del organismo se da por hecho que la reestructuración será intensa en próximas semanas y afectará a varias direcciones generales.

En los últimos días ha empezado a sonar el nombre de Mayte Ledo para encabezar el servicio de estudios. Ledo conoció a Escrivá en BBVA Research y le ha acompañado en otros destinos. Fue su jefa de gabinete en el Ministerio de Transformación Digital y actualmente es secretaria de Estado.

Los sectores con peores condiciones laborales son los que registran menos huelgas

La mayor proporción de huelguistas se da en actividades vinculadas a lo público y a la industria ► Hay muchos más parones en el norte que en el sur del país

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

La huelga es el instrumento definitivo de los empleados para arrancar mejores condiciones laborales a los empresarios. La lógica básica podría conducir a pensar que debería haber más huelgas en los sectores en los que se acumulan más argumentos para protestar, aquellos en los que peores son los salarios, más largas son las jornadas de trabajo y más alta es la parcialidad. Sin embargo, como en tantos otros asuntos económicos, la realidad es más compleja.

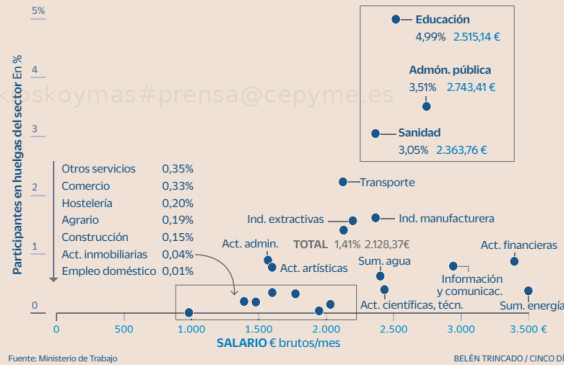
Las estadísticas oficiales muestran que las actividades con menos huelgas en España son justo las que concentran las peores condiciones laborales, como la hostelería, el empleo doméstico o la agricultura. A la vez, los sectores en los que más se protesta son la Administración pública, la educación, la sanidad o la industria, actividades con mejores condiciones laborales que el promedio de la economía.

La principal fuente de análisis para entender el panorama de los parones laborales en España es la estadística del Ministerio de Trabajo. A lo largo de 2023, según este registro, 278.183 trabajadores participaron en huelgas en España. Es decir, un 1,41% de los 19,7 millones de afiliados que la Seguridad Social tenía contabilizados en diciembre del año pasado. La desagregación por sectores muestra grandes diferencias en función de la actividad. La clave en el desfase, indican los expertos, es la capacidad de los trabajadores para organizarse y la fuerza que atesoran respecto a la propiedad.

La mayor proporción de huelguistas se da en educación: el 4,99% de los empleados del sector pararon en algún momento del año. También es altísima (en comparación con el resto de sectores) la porción de huelguistas en la Administración pública, con un 3,51%. Estos dos sectores dependen casi del todo de lo público, donde las condiciones laborales son mejores que las del promedio de la economía. Frente a los 2.128 euros que cobraron

Sectores con mayor y menor proporción de huelguistas

Participantes en huelgas por sectores y salario Correlación entre el % de huelguistas y el salario medio de su sector en 2023



Fuente: Ministerio de Trabajo

BELEN TRINCADO / CINCO DÍAS

de media los españoles en 2022 y jornadas pactadas de 38,2 horas semanales, en la Administración pública se ganan 2.743 euros y se trabajan 35,9 horas. En educación se ganan 2.515 euros y la jornada pactada media es de 32,6 horas a la semana.

En tercer lugar en proporción de huelguistas se encuentran las actividades sanitarias y de servicios sociales (3,05%), también con mejores condiciones laborales que el promedio y estrechamente ligadas a lo público.

Sanidad

Esta etiqueta agrupa dos realidades muy diferentes, la de los sanitarios de centros de salud y hospitales y la de los empleados en residencias de mayores. La mayoría de la conflictividad se encuentra en los primeros, con un 4,1% de huelguistas,

La clave en el desfase es la capacidad de los trabajadores para organizarse

El sector con mayor proporción de afiliados a un sindicato es la Administración

frente al 1,4% de los segundos. Y en los primeros hay más centros de trabajo públicos que en los segundos.

Fernando Luján, vicesecretario general de Política Sindical de UGT, cree que la huelga es "una manifestación de la libertad sindical, una muestra de que los sindicatos están organizados en el sector". Por ello, cree que en los que las centrales son más fuertes, donde una mayor porción de trabajadores está afiliada, es más probable que haya huelgas. Coincide Raúl Olmos, adjunto a la Secretaría de Acción Sindical de CC OO: "Donde los trabajadores están más organizados es más probable que den el paso. Habitualmente hay mayor seguimiento en sectores con buena calidad de empleo que en los que es mala. A mayor estabilidad, más capacidad". En su opinión, allí donde el trabajador teme menos perder el puesto de trabajo por hacer huelga, más posible es que se anime a protestar.

Según los últimos datos disponibles (de 2010, muy desfasados, pero con valor comparativo), justo los sectores con mayor proporción de empleados afiliados a un sindicato son la Administración pública (33%), educación (24,8%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (22,2%). También están por encima de la media (16%) la proporción de afiliados a

sindicatos en transporte y almacenamiento (21,7%) y en industria (20,4%). Estos sectores destacan como las otras actividades con más parones que el promedio en 2023.

Factores coyunturales

Más allá de estos factores estructurales, Olmos apunta otros coyunturales: "Cuando no hay una huelga general, hay conflictos específicos que condicionan la estadística. En el alto peso de la Administración pública en 2023 tienen mucho que ver las movilizaciones en justicia. El peso de sanidad y educación se da porque en años de elecciones autonómicas suelen haber protestas en estos sectores". En la misma línea, las protestas de la logística en Guadalajara o en el puerto de Barcelona impulsaron las huelgas en transporte y almacenamiento.

Luján indica que en algunos sectores se da lo que cataloga como "guerra fría", actividades en las que, aunque los sindicatos tienen músculo, no hay huelgas en los últimos años porque ya se produjeron en el pasado y asentaron las condiciones de hoy. "En algunos sectores fueron hace años y ya no es necesario, como en el automóvil, con contadas excepciones", explica. "Además", continúa, "en centros de trabajo en los que los sindicatos hablan por el 90% de la plan-

tila, sabes que al negociar el empresario no se guarda nada. Esa representatividad te da fortaleza. A mejor organización de los trabajadores, mejores condiciones".

Año a año, los sectores con menos huelgas suelen ser los mismos: en 2023 quedaron a la cola comercio (solo el 0,33% de los afiliados a la Seguridad Social participaron en huelgas), hostelería (0,2%), agrario (0,19%), construcción (0,15%), actividades inmobiliarias (0,04%) y empleo doméstico (0,01%). En todas estas actividades el salario medio está por debajo del promedio de la economía. En las empleadas de hogar es menos de la mitad. Con la excepción de la construcción, en estos sectores las jornadas pactadas están por encima de la media.

"Es una pescadilla que se muerde la cola", opina Olmos. "En los sectores con más dificultades para organizarse, mayor precariedad". Cree que hay actividades que están consiguiendo romper este círculo vicioso, como la ayuda a domicilio, "lo que repercute en mejores condiciones laborales vía movilización, pero en los que más dispersión hay, como en hostelería, es muy difícil". Para Luján, en estos sectores es importante "la negociación colectiva desde arriba, la que se hace desde la confederación (el poder central del sindicato)".

Proporción de afiliados a sindicatos

Variación respecto al total de ocupados en el sector en 2010



Euskadi lidera la protesta

El detalle por territorios incide en la conexión de cada actividad y el ánimo de los trabajadores para protestar. Las comunidades con más huelguistas en 2023 fueron aquellas con más protagonismo de actividad industrial: el 10,41% de los afiliados a la Seguridad Social en Euskadi hicieron huelga en 2023, mientras que en Navarra fueron el 4,89%. También están por encima de la media nacional (1,34%) en Galicia (2,35%) y Cataluña (1,58%). También quedaron por encima de la media en 2022 Cantabria (2,75%) y Asturias (1,42%), mientras que en 2019 se coló Aragón (1,42%); autonomías del norte del país.

En el lado contrario quedan las regiones menos desarrolladas, las que más dependen del turismo y la agricultura: Extremadura (0,30%), Canarias (0,27%), Murcia (0,26%) y la Comunidad Valenciana (0,23%).

Por provincias, las que más huelguistas concentraron en 2023 fueron las vascas, Álava (11,87%), Gipuzkoa (11,32%) y Bizkaia (9,33%), seguidas de Guadalajara (5,46%) y Navarra (4,89%).

Economía

Los sueldos en las empresas de mayor tamaño aumentan un 3,9% hasta julio

Las ventas de firmas españolas a países comunitarios descienden un 6,1% en comparativa interanual

J. M. A. MADRID.

Las ventas totales de las grandes empresas, deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y de calendario, se incrementaron hasta julio un 0,8% con respecto al mismo periodo del año pasado, mientras que el empleo se elevó un 2,7% y los salarios crecieron un 3,9% en lo que va de año, según la estadística actualizada por la Agencia Tributaria con datos disponibles hasta julio. El concepto de rendimiento bruto medio, que sirve de guía para medir la evolución de los salarios en las empresas con más de 250 trabajadores, modera su tasa mensual seis décimas. No obstante, el incremento de las nóminas acumula una cifra similar a la registrada en 2023 (4%).

De acuerdo con la estadística de Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas publicada ayer por el fisco, el impulso de las ventas de las grandes compañías se ha desacelerado respecto al crecimiento del 1,5% registrado entre enero y julio de 2023. La tasa es una décima superior a la de junio gracias al crecimiento de las exportaciones, que compensa la leve moderación

de las ventas interiores. El crecimiento está en línea con el acumulado en el año (0.8%).

Las ventas interiores aumentaron un 1,5% hasta julio, cinco décimas por debajo de la tasa del año precedente. Por destino, las ventas de consumo mantuvieron un buen tono (2,7%), lo que permitió contrarrestar el menor vigor de las ventas de capital (0,8%, viniendo de un

Destacan las ventas del refino de petróleo con un repunte del 20% en lo que va de año

12,6%). Dentro de estas últimas, sobresale el elevado dinamismo de las ventas en construcción (8,4%) frente a la caída de las ventas de equipo y *software* (-2,2%).

Por su parte, las exportaciones hasta julio cayeron un 1,4%, agravando el problema mostrado ya en el mismo periodo de 2023, cuando descendieron un 0,2%. Las entregas a países comunitarios, miem-

Rendimiento de las grandes empresas

Variación en porcentaje

	Anual	
	2023	2024
Ventas e importaciones		
Ventas	1,5	0,8
Ventas interiores	2	1,5
Consumo	2	2,7
Capital	12,6	0,8
Equipo y software	15,3	-2,2
Construcción	6,3	8,4
Bienes intermedios	0,2	1,2
Exportaciones	-0,2	-1,4
A la UE	1,4	-6,1
A terceros	-1,8	4
Importaciones	-6,7	-3,2
Empleo y salarios		
Perceptores	3,5	2,7
Rendimientos	7,6	6,9
Rendimiento Bruto Medio	4	3,9

Fuente: Agencia Tributaria.

elEconomista.es

bros de la Unión Europea, están lastrando este componente. En cambio, la Agencia Tributaria destaca el repunte de las ventas a terceros países (4%) en contraste con el retroceso de las entregas intracomunitarias (-6,1%).

Dos sectores destacan en cuanto a ventas al exterior. En concreto, la rama industrial dedicada a la coquería y el refino de petróleo acumula un incremento de sus exportaciones del 17,2%. El comercio minorista registra un positivo rendimiento con otro 20% en positivo respecto al mismo periodo del año previo. Las importaciones, en su caso, cayeron algo menos en los siete primeros meses del año respecto al descenso del ejercicio pasado, retrocediendo un 3,2%, frente al 6,7% de 2023. La tasa trimestral muestra un cambio de tendencia, con un registro positivo del 0,2%.

En materia de empleo, el número de perceptores de rendimientos del trabajo, indicador fiscal del empleo asalariado, logró un alza del 2,7%, por debajo de incremento del 3,5% registrado en los siete primeros meses de 2023. Esto significa que las empresas de mayor tamaño y facturación están moderando su contratación en lo que va de curso. Eso sí, los datos mensuales reflejan un repunte en julio (0,5%) respecto al segundo trimestre, cuando la cifra rondaba el 0,1%.

La Agencia Tributaria define este tipo de empresas en términos fiscales como aquellas personas físicas o jurídicas con operaciones con más de 6 millones el año previo.

Destaca la posición de tu empresa con el Certificado a la Gestión Excelente



Certifica la gestión excelente de tu empresa

- ✓ **INFORMA analizará** los principales parámetros que determinan la gestión de la compañía.
- ✓ Tras **conseguir la certificación**, la empresa participa en la gala de entrega de los certificados CIEGE.
- ✓ **La empresa y su responsable consiguen visibilidad** específica en elEconomista.es, a través de la cobertura del evento y la entrevista personalizada.

Aprovecha ahora el test GRATIS de evaluación <https://excelencia-empresarial.eleconomista.es/>

Más información en **900 103 020** | **clientes@einforma.com**



11 Septiembre, 2024

El Banco Central Europeo afronta un cambio de guardia en plena desescalada de tipos

ÁLVARO SÁNCHEZ
Madrid

“Pendiente de nombramiento”. La página web del Banco Central Europeo todavía no recoge la llegada de José Luis Escrivá al puesto de gobernador del Banco de España. El Consejo de Gobierno, formado por un comité ejecutivo de seis miembros con un mandato de ocho años no renovables, y por los banqueros centrales de los 20 países del euro —que pasan un mínimo de cinco años en el puesto, del que solo pueden ser despojados en caso de incapacidad o falta grave— es un organismo vivo

donde los nombres van cambiando, y con ellos se alteran los equilibrios de poder entre *halcones*, partidarios de una política monetaria más restrictiva para contener la inflación, y *palomas*, más abiertos a bajar los tipos de interés en pos del crecimiento.

No todo se reduce, sin embargo, a blanco o negro. Según Bloomberg, la cúpula del BCE cuenta con dos miembros “muy *palomas*”, cinco *palomas* a secas —ahí incluye todavía al exgobernador español, Pablo Hernández de Cos—, y dos ligeramente *palomas*. La geografía no sorprende. En este segmento proliferan los

países del Sur, con representantes de España —dos, pues también entra en esa categoría el vicepresidente, Luis de Guindos—, Italia, Chipre, Malta, Portugal y Grecia. Enfrente, el portal detecta a cuatro banqueros centrales levemente *halcones* —entre ellos la presidenta, Christine Lagarde—, diez *halcones* a secas y tres muy *halcones* (Austria, Alemania y Bélgica). Eso deja un marcador de 17 a 9 a favor de la línea dura, aunque en algunos casos las fronteras no están claras. La propia Lagarde trató de evitar ser encasillada tras su primer Consejo de Gobierno, allá por 2019. “No soy ni una *paloma* ni

un *halcón*. Seré un búho, son animales sabios”, dijo.

La llegada de Escrivá, considerado *paloma*, no cambiará el peso de este bando, pero sí lo retocarán otros movimientos. El más claro es la salida del austriaco Robert Holzmann, uno de los más férreos guardianes de la ortodoxia financiera, que será sustituido dentro de un año por Martin Kocher, actual ministro de Economía y Trabajo, un perfil más moderado. A sus 75 años, Holzmann, designado por el ultraderechista Partido de la Libertad (FPÖ), es el segundo miembro más veterano del Consejo de Gobierno. Fue el único que

se opuso a la decisión del BCE de bajar tipos en junio.

Además de a Hernández de Cos, este año también le caducaba el mandato al croata Boris Vujčić, pero seguirá un tercero, y al letón Martins Kazaks, a quien le termina en diciembre. Ambos son considerados *halcones*, especialmente el báltico. A comienzos de agosto dejó su puesto temporalmente el de Malta, Edward Scicluna, tras ser acusado de fraude y apropiación indebida. Hasta que los tribunales resuelvan el caso, ocupa el cargo Alexander Demarco, su número dos, pero no se espera que eso suponga giro alguno en su posición de *paloma*. Según Econostream, en 2025 puede haber cambios en los bancos centrales de Eslovaquia, Eslovenia, Países Bajos, Finlandia y Portugal, con cuatro de esos países de sesgo *halcón* y uno *paloma*.

11 Septiembre, 2024



Entrada a la sede europea de Apple en Cork (Irlanda). NIALL CARSON (GETTY)

Bruselas asesta un golpe de 16.000 millones a las tecnológicas

El Tribunal de Justicia de la UE respalda a la Comisión en su pulso con Apple por los impuestos en Irlanda y confirma la multa a Google por competencia desleal

MANUEL V. GÓMEZ
NURIA MORCILLO
Bruselas / Madrid

Bruselas atestó el lunes un golpe a dos de las principales tecnológicas mundiales. Por un lado, el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) dio la razón a la Comisión Europea y obliga, definitivamente, a Apple a devolver al fisco irlandés los 13.000 millones en impuestos, más unos 1.000 millones en intereses, cantidad esta última que de-

terminará Dublín. Por el otro, la justicia europea confirmó la histórica multa de 2.424 millones de euros que la Comisión Europea impuso a la tecnológica en 2017 por favorecer en su motor de búsqueda su servicio de comparación de productos, Google Shopping, frente a los de la competencia.

Con el fallo a favor de sus intereses en el caso que seguía contra Apple, Margrethe Vestager, quien ha sido máxima responsable de Competencia en la UE desde 2014

y cuyo mandato acaba en pocos meses, se anota una gran victoria en la pelea de que su departamento ha mantenido contra los pactos tributarios entre Estados miembros (principalmente Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo e Irlanda) en los que las multinacionales pagan pocos impuestos a cambio de instalar sus sedes principales o europeas en su territorio.

El resultado de esta guerra, cuyos expedientes se abrieron con el exministro socialista Joa-

quín Almunia al frente de la poderosa cartera de Competencia, ha sido desigual. Las decisiones que adoptó Vestager en 2015 y 2016 han corrido suerte dispar en los tribunales: perdió en el caso de Países Bajos y Starbucks en el que reclamaba el pago 20 millones y en el de Luxemburgo y Fiat o Amazon, que ascendían a 30 millones y 250 millones, respectivamente.

En cambio, venció en el de Bélgica, que permitió beneficiarse a

55 multinacionales (BP y Anbev, entre ellas), por el que exigía 550 millones. Pero ayer, la danesa estaba exultante: "Es una gran victoria para los ciudadanos europeos y la justicia fiscal".

"Este caso nunca ha tratado sobre cuántos impuestos pagamos", afirmaron ayer fuentes de Apple, "sino sobre a qué gobierno debemos pagarlos. Siempre pagamos todos los impuestos que debemos allí donde operamos y nunca ha habido un trato especial". Y prosigue. "La Comisión Europea está intentando cambiar retroactivamente las normas e ignorar que, como exige la legislación fiscal internacional, nuestros ingresos ya estaban sujetos a impuestos en Estados Unidos".

Ayer, en una comparecencia ante la prensa con aroma de despedida y legado, Vestager recordó varias de esas batallas. Sin negar que en algunas el final no fue el esperado, sí que presumió de que gracias a ellas, en su opinión, hay un antes y un después.



11 Septiembre, 2024

Sin embargo, lamentó que queda mucho por hacer en este campo: “Según los datos de la Comisión sobre impuestos, unos pocos Estados miembros (Irlanda, Países Bajos, Luxemburgo y Bélgica) parecen centrales en el traslado de beneficios [elemento que ayuda en las planificaciones fiscales agresivas de las multinacionales para pagar menos impuestos]”.

El fallo da por buena la decisión de la Comisión, que en 2016 concluyó que los dos acuerdos fiscales que la tecnológica celebró con Irlanda, su sede europea está en Cork, en 1991 y 2007 no se ajustaban a derecho por ser “una ayuda de Estado ilegal incompatible con el mercado interior”. Dublín concedió a Apple la posibilidad de excluir de pagar impuestos a dos filiales de Apple, con sede fiscal en EE UU, por la gestión de la propiedad intelectual de varios productos de la firma y eso rompía las normas del mercado único, por lo que exigió a Irlanda que recuperara 13.000 millones de euros, más los intereses correspondientes.

Google sufrió la otra victoria comunitaria. La Gran Sala del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) desestimó el recurso de casación que el gigante estadounidense presentó contra la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea que, en noviembre de 2021, avaló la tercera sanción más alta impuesta por Bruselas, al considerar que la compañía abusó de su posición dominante en el mercado de los servicios de búsqueda.

La Gran Sala ha seguido, como suele ser habitual, el criterio del abogado general, Juliane Kokott, que, en su informe de conclusiones emitido en enero, propuso al tribunal inclinar la balanza a favor del Ejecutivo comunitario y rechazar la tesis planteadas por Google y su matriz, Alphabet. Según afirmó Kokott, el “autofavoritismo” de la tecnológica perjudicó directamente a la competencia.

La Comisión concluyó hace siete años que la actuación de Google provocó que las visitas de otros comparadores de productos de la competencia cayeran en más de un 90%, de acuerdo a los datos recopilados por el departamento de Competencia. Al dar

preferencia a los resultados de su propio servicio, el resto de ofertas quedaron relegadas hasta la cuarta pantalla o más allá en forma de un enlace azul. Como consecuencia, sancionó con 2.424 millones a Google por vulnerar la competencia en 13 países del Espacio Económico Europeo (Bélgica, República Checa, Dinamarca, Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Austria, Polonia, Suecia, Reino Unido y Noruega).

El TJUE pone ahora fin a este largo litigio y avala el criterio de Bruselas, y el del Tribunal General de la Unión falló en primera instancia a su favor. En su sentencia, aclara que las normas comunita-

“Es una gran victoria para los ciudadanos europeos y la justicia fiscal”, dice Verstager

Apple cree que la UE intenta “cambiar retroactivamente las normas”

rias no prohíben la existencia en sí misma de una posición dominante, sino únicamente su explotación abusiva.

La multa ratificada ayer es la tercera mayor por incumplir las normas del mercado en Europa. La sanción récord impuesta hasta la fecha por la Comisión también recayó en la firma del famoso buscador en 2018 por el importe de 4.343 millones e igualmente fue por vulnerar la competencia, al obligar que Android, su sistema operativo para dispositivos móviles, llevara adherido el buscador Chrome y la herramienta Google Search. Esta decisión ya recibió el respaldo del Tribunal General de la Unión Europea en septiembre de 2022, aunque rebajó la cuantía hasta 4.125 millones, si bien aún se está a la espera de una sentencia definitiva. El segundo lugar corresponde al cartel de camiones. En 2016, la Comisión castigó con más de 3.600 millones a varios fabricantes por pactar el incremento de los precios de venta.